

## La pobreza de los asentamientos de inmigrantes en Huelva

**Seguimos sin atajar este grave problema que se hace endémico en los campos de Huelva: para empezar, podemos dar contenido e impulso a los organismos que se crean para abordarlo.**

**G**racias al tesón de las entidades comprometidas con la ayuda y protección de la población inmigrante en Huelva, tuvimos la oportunidad de ponernos al día sobre la penosa situación de estas personas que malviven hacinadas en covachas y chamizos por numerosas poblaciones de Huelva.

Sobre estos asentamientos, hemos de recordar que esta Institución ha venido prestando una atención preferente y dilatada en el tiempo. Entre estas actuaciones, destacamos la realización del **Informe Especial** sobre "El alojamiento y la vivienda de los trabajadores inmigrantes en la provincia de Huelva" (febrero de 2001).

Ahora, con esta nueva iniciativa del movimiento asociativo, el sentido principal que se ha abordado en esta queja ha sido una cuestión más organizativa, pero no menos estratégica. Se trata de propiciar sencillamente el funcionamiento operativo y eficaz del Foro Provincial de la Inmigración de Huelva; es decir, del organismo creado para garantizar la mejor participación y diálogo entre las Administraciones Públicas y las iniciativas ciudadanas comprometidas con el grave problema social de la inmigración.

Mantuvimos dos reuniones con la Mesa que aglutina a estas entidades que llevan décadas trabajando en favor de la dignidad de estas personas y, tras el informe recibido desde la Delegación del Gobierno, dictamos una **resolución** para incentivar los trabajos del Foro. En concreto solicitamos:

*Que se potencien las actuaciones del Foro Provincial para la Inmigración de Huelva, como entidad interlocutora de diálogo y coordinación de las políticas para la población inmigrante.*

*Que se elabore una memoria anual de actividades del Foro Provincial para la Inmigración de Huelva en la que se recojan sus intervenciones, convocatorias, elaboración de programas y proyectos, labores de ejecución y evaluación de los desempeños.*

*Que se dé traslado a las entidades asociativas y ciudadanas integradas en el Foro, de la documentación, planes y programas que permitan su estudio y favorezca sus aportaciones en el marco de las funciones de participación para las que han sido invitadas a formar parte en dicha entidad.*

*Que se realice un informe actualizado y detallado de los asentamientos de inmigrantes en el territorio de Huelva como documento previo y necesario para abordar la planificación de respuesta ante este grave y endémico problema social.*

*Y una **SUGERENCIA**, para que desde la Delegación del Gobierno se promueva la consecución de las dotaciones presupuestarias para atender las necesidades de gasto que se determinen en el conjunto de los Planes o programas de atención al colectivo inmigrante de la provincia de Huelva.*

Sin embargo, más allá de este particular aspecto, desde la Institución del Defensor del Pueblo Andaluz

no relegamos nuestra honda preocupación por las acciones concretas y específicas que exige esta situación de marginación y exclusión presente en numerosos asentamientos donde se muestran, en su peor crudeza, las carencias que presenta la capacidad de acogida, integración y atención social de nuestra Comunidad.

